



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA EL SUMINISTRO DE DOSCIENTOS CUARENTA VEHÍCULOS AUTOMÓVILES DE DESGUACE PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EN LOS CURSOS DE FORMACIÓN PLAN DE FORMACIÓN 2018 DIRIGIDOS AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

PRIMERA. OBJETO

El objeto del presente documento es establecer las condiciones de ejecución del contrato que comprende el suministro de DOSCIENTAS CUARENTA unidades del tipo Automóvil de desguace, para realizar las prácticas del curso 2018CE1121-MANIOBRAS DE ACTUACIÓN EN ACCIDENTES DE TRÁFICO (PRESENCIAL) incluido en el Plan de Formación 2018 que se desarrollará en los parques del Cuerpo de Bomberos. El objeto del contrato incluye tanto el suministro de los vehículos, como su retirada, una vez utilizados por la Administración.

SEGUNDA. CONDICIONES GENERALES DEL SUMINISTRO

Suministro de los vehículos: La empresa adjudicataria deberá repartir los vehículos por 19 de los veinte Parques de Bomberos de la Comunidad de Madrid, a razón de 12 coches por Parque, excepto en el Parque de Tres Cantos que serán 24 coches.

Los diecinueve Parques de Bomberos se encuentran en las siguientes direcciones:

ALCALÁ DE HENARES	Ruperto Chapí s/n. 28804
ALDEA DEL FRESNO	Ctra. de Madrid Km. 16. 28620
ARANJUEZ	Paseo del Deleite 7. 28300
ARGANDA DEL REY	Ctra. Nacional III Km. 22,500. 28500
COLLADO VILLALBA	Ctra. M-601 a Navacerrada Km. 0,800. 28400





Comunidad de Madrid

COSLADA	Av. de la Cañada s/n. 28820
EL ESCORIAL	Ctra. Las Rozas-Ávila Km. 28. 28280
NAVACERRADA	Ctra. de la Barranca s/n. 28491
GETAFE	Ctra. M-406 Getafe-Leganés s/n. 28901
LAS ROZAS	Ctra. Nacional VI Km. 21,800. 28232
LOZOYUELA	Ctra. Nacional I Km. 62. 28752
PARLA	Avenida Cerro de la Cantueña, s/n, 28981
POZUELO DE ALARCÓN	Paseo del Río 2. 28233
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	Ctra. M-501 Km. 54. 28680
TORREJÓN DE ARDOZ	Av. de las Estaciones s/n. 28850
TRES CANTOS	C/ del Fuego 7. 28760
VILLAVICIOSA DE ODÓN	P.I. Pinares Llanos 1. 28670
VALDEMORO	Calle Gaspar Bravo de Sobremonte, 3. 28341
MÓSTOLES	Calle Empecinado, 30, 28937.

Plazo de entrega y retirada de los vehículos El suministro se realizará durante la vigencia del contrato, cuyo plazo total es de tres meses (incluida la entrega y retirada de los vehículos).

La Administración comunicará al adjudicatario con una antelación mínima de 7 días la fecha en la que deben ser entregados los vehículos.

Una vez utilizados los vehículos para las prácticas, la empresa adjudicataria deberá retirar tanto los vehículos como los restos de los mismos generados en las maniobras. La Administración comunicará al adjudicatario con una antelación mínima de 7 días la fecha en la que deben ser retirados los vehículos.

Tipo y estado de los vehículos: Los vehículos deberán ser turismos, encontrarse completamente descontaminados conforme a la normativa vigente, mantener sus puertas correspondientes, todas las ventanas y sus cuatro ruedas.





La mitad de los vehículos que se entregarán a cada parque tendrán 3 puertas y la otra mitad tendrá puertas laterales correderas.

El adjudicatario pondrá a disposición de la Administración, en cualquier momento, y a requerimiento de ésta, la documentación justificativa de la descontaminación de los vehículos. La Administración no recibirá aquellos vehículos que no cumplan con las características descritas en este pliego.

Transporte: Todos los gastos originados por el transporte de los vehículos, tanto de su entrega en los parques, como de la retirada de los mismos, correrán a cargo del adjudicatario y se encuentra incluido en el precio del suministro.

En Las Rozas, a 24 de Enero de 2018

EL JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
RECURSOS Y LOGÍSTICA

LA JEFA DEL CUERPO
DE BOMBEROS

Fdo.: Agustín de la Herrán Souto

Fdo.: Ana Karin Coll Ericksson

EL DIRECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS

Fdo.: José Enrique Nuñez Guijarro

